PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN

EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR (EIH)

GUATAPÉ, ANTIOQUIA

2025

Calle 28 #24 - 192/236 | 3106583241
cdicaritasalegresguatape@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La primera infancia comprende el periodo de vida que va desde la Gestación hasta los 5 años. Periodo en el cual se crean las bases que determinaran las capacidades, habilidades y potencialidades humanas. En esta etapa se construyen las habilidades básicas del lenguaje, motricidad, pensamiento simbólico, entre otras. Así mismo, los primeros cimientos de las relaciones consigo mismo, con las demás personas y con el entorno.

Teniendo en cuenta lo anterior, se crea la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia **DE CERO A SIEMPRE,** la cual pretende "promover un conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo." (Ley 1804. 2016. Artículo 2)

Desde esta perspectiva, el Municipio de Guatapé en conjunto con la ESE Hospital La Inmaculada como operador del servicio, estructuran e implementan una propuesta que garantice el mejoramiento constante de las condiciones de calidad en la atención para las UDS Caseta Comunal El Roble y UDS IENSP La Piedra, por medio del PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN, donde están concebidas las acciones a realizar desde cada componente de atención y teniendo como base el Formato de Autoevaluación del ICBF, para garantizar una atención optima a las mujeres gestantes, niños y niñas del programa Educación Inicial en el Hogar (EIH).

OBJETIVOS

Objetivo General.

Diseñar un Plan de Gestión de la Calidad de Atención, teniendo en cuenta las condiciones de calidad de los componentes de atención que de acuerdo al Formato de Autoevaluación presentan riesgos dentro de las UDS, con el fin de dar cumplimiento a las orientaciones de la Guía Operativa del Servicio Educación Inicial en el Hogar.

Objetivos Específicos.

- Aplicar estrategias que permitan la mejora continua en la calidad de los servicios ofrecidos en el servicio Educación Inicial en el Hogar.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad definidos en la Guía Operativa del Servicio Educación Inicial en el Hogar.

CARACTERIZACIÓN

1. **Caracterización del territorio cercano a la UDS:**

El Municipio de Guatapé, se encuentra ubicado en la subregión del Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Alejandría, por el oriente con los municipios de San Rafael y San Carlos, por el Sur con los municipios de Granada y El Peñol y por el occidente con el Municipio de el Peñol. Cuenta con una extensión de 76.31 km2, de ellos, área urbana cuenta con 1,06 km2 y tan solo 75,25 km2 pertenecen al área rural, este último correspondiente al 98,61% del territorio.

En promedio el municipio tiene una temperatura de 19ºC y dista de Medellín capital de Antioquia a 75km en promedio por carretera pavimentada. Otros nombres que ha recibido el municipio: el pueblo de los zócalos, Guatapé paraíso turístico de Antioquia, remanso de paz.

El Municipio cuenta con una población total de 9.121 según datos del Plan de Desarrollo 2024 - 2027, distribuidos así: Hombres 4.442 y mujeres 4.679. La población urbana cuenta con 6.236 habitantes mientras la rural alcanza los 2.885 habitantes de acuerdo al Censo de Hogares del DANE en el año 2018.

En el rango de las edades de 0 a 5 años se tienen 697 niños y niñas de los cuales la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar U.D.S. CASETA COMUNAL EL ROBLE/MUNICIPIO DE GUATAPÉ atiende 48 niños y niñas y 2 mujeres gestante de las veredas El Roble, Quebrada Arriba y El Rosario U.D.S INSTITUCIÓN EDUCATICA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR LA PIEDRA/MUNICIPIO DE GUATAPÉ atiende 44 niños y niñas y 6 mujeres gestantes de las veredas Piedra, Los Naranjos, Peña y Sonadora.

Unidad de Atención Roble 1 y 2:
Se encuentra ubicada en la vereda El Roble, la cual dista aproximadamente a 2 kilómetros de la Cabecera Municipal, para el acceso a la vereda se cuenta con vía pavimentada.

El territorio tiene acceso a servicios públicos tales como: energía, acueducto veredal y gas natural. Se encuentra conformada una Junta de Acción Comunal, cuyo presidente actual es el Señor Nicolás Rivera Cardona.

La Unidad de Atención de la Vereda El Roble se encuentra ubicado en las Instalaciones de la Caseta Comunal, en un salón ubicado en el segundo piso de esta. Cuenta con un área aproximada de 74 metros cuadrados, con ventilación e iluminación natural, y con acceso a los servicios sanitarios que son compartidos con los usuarios que hagan uso de las instalaciones de la caseta comunal. Posee

además una placa polideportiva de la que se puede hacer uso en tanto no se interfiera con las actividades programadas.

Alrededor de la caseta comunal se encuentran viviendas familiares y algunos establecimientos comerciales. Además, por su cercanía al casco urbano y los paisajes que caracterizan la zona, es común encontrar también hostales y cabañas de recreo. Aproximadamente a 15 metros de la UDS se encuentra también una Base de Entrenamiento Militar.

El territorio no cuenta con centro de salud, pero dado su cercanía con el casco urbano y la oferta en transporte, la comunidad puede acceder fácilmente a la totalidad de los servicios ofertados en el Municipio.

Unidad de Atención Quebrada Arriba:
Esta UA se encuentra ubicada en la vereda Quebrada Arriba, la cual dista aproximadamente a 5 kilómetros de la Cabecera Municipal, para el acceso a la vereda se cuenta con vía pavimentada en buen estado.

El territorio tiene acceso a servicios públicos tales como: energía y acueducto veredal. Se encuentra conformada una Junta de Acción Comunal, cuyo presidente actual es el Señor Omar Ángel Álvarez.

La Unidad de Servicio de la Vereda Quebrada Arriba se encuentra ubicado en las Instalaciones de la IENSP Sede Quebrada, específicamente el espacio del comedor de la Institución, el cual tiene un área aproximada de 98 metros cuadrados, con ventilación e iluminación natural, y con acceso a los servicios sanitarios que son compartidos con la Institución educativa. Posee además zona verde y placa polideportiva de la que se puede hacer uso en tanto no se interfiera con las actividades de los estudiantes de la Institución. Por la vocación turística que se destaca en el municipio, la UA se encuentra rodeada de fincas de veraneo y viviendas familiares de los habitantes propios del territorio. La vereda Quebrada Arriba, posee potencial agrícola, por lo que la mayoría de su población se dedica a las labores del campo, su producción se basa en los cultivos de frijol, tomate, hortalizas y leguminosas. Razón por la cual predomina alrededor de la UA los terrenos de cultivos y algunas viviendas familiares. También, en la parte pecuaria hay explotación avícola y ganadera en menor escala.

El territorio con cuenta con centro de salud dado a la cercanía con el casco urbano del municipio y con las buenas vías de acceso y transporte, por lo que la comunidad puede acceder fácilmente a la totalidad de los servicios ofertados en el Municipio, no solo relacionados con los servicios de salud.

Unidad de Atención El Rosario:

Esta UA se encuentra ubicada en la vereda El Rosario, la cual dista aproximadamente a 13 kilómetros de la Cabecera Municipal, para el acceso a la vereda se cuenta con vía pavimentada en un 50%, en condiciones desfavorables.

El territorio tiene acceso a servicios públicos tales como: energía y acueducto veredal. Se encuentra conformada una Junta de Acción Comunal, cuyo presidente actual es el señor Mauricio Miranda.

La Unidad de Servicio de la Vereda El Rosario se encuentra ubicado en las Instalaciones de la IENSP Sede El Rosario, en un salón destinado exclusivamente para la atención a la primera infancia de la vereda, el cual tiene un área aproximada de 45 metros cuadrados, con poca ventilación e iluminación natural, y con acceso a los servicios sanitarios que son compartidos con la Institución educativa. Posee además zona verde y placa polideportiva de la que se puede hacer uso en tanto no se interfiera con las actividades de los estudiantes de la Institución. Esta UA está ubicada en el territorio que más dista del casco urbano del municipio, y se caracteriza por su riqueza hídrica y forestal, además por sus suelos erosivos y poco aptos para la agricultura. Por lo que la economía de las familias se centra en los cultivos de pan coger. La UA se encuentra rodeada de unas pocas viviendas que se distribuyen apartadas las unas de las otras.

El territorio no cuenta con cuenta con centro de salud, y el servicio de transporte es escaso. Para acceder a los servicios de las diferentes instituciones los habitantes de la vereda deben desplazarse hasta el casco urbano.

Unidad de Atención Piedra 1 y 2:
Esta UA se encuentra ubicada en la vereda La Piedra, la cual dista aproximadamente a 5 kilómetros de la Cabecera Municipal, para el acceso a la vereda se cuenta con vía pavimentada en regular estado, en esta UDS se agrupan a los usuarios pertenecientes a la vereda Los Naranjos, puesto que la distancia entre ambas veredas es de solo 1 kilómetro y medio.

El territorio tiene acceso a servicios públicos tales como: energía y acueducto veredal. Se encuentra conformada una Junta de Acción Comunal, cuyo presidente actual es el señor Rómulo Marín

La Unidad de Servicio de la Vereda La Piedra se encuentra ubicado en las Instalaciones de la IENSP Sede La Piedra, en un salón perteneciente a la Junta de Acción Comunal, con un área aproximada de 154 metros cuadrados, con ventilación e iluminación natural, y con acceso a los servicios sanitarios que son compartidos con la Institución educativa. Posee además zona verde y placa polideportiva de la que se puede hacer uso en tanto no se interfiera con las actividades de los estudiantes de la Institución Educativa.

La vereda de la Piedra se encuentra ubicado el Peñón de Guatapé atractivo turístico reconocido a nivel mundial, lo cual influye fuertemente en el turismo de este territorio y transforma de manera significativa las dinámicas de los habitantes de la vereda lo que hace que su población se dedique principalmente a las actividades turísticas como la mayordomía, el transporte fluvial y terrestre y el comercio y en menor escala a cultivos de pan coger.

Razón por la cual también, predomina alrededor de la UDS las fincas de recreo, hostales, hoteles y varios establecimientos comerciales.

El territorio no cuenta con centro de salud, pero dado su cercanía con el casco urbano del municipio y con las aceptables vías de acceso y transporte, la comunidad puede acceder fácilmente a la totalidad de los servicios ofertados en el Municipio.

Unidad de Atención Peña:
Esta UDS se encuentra ubicada en la vereda La Peña, la cual dista aproximadamente a 15 kilómetros de la Cabecera Municipal, para el acceso a la vereda se cuenta con vía pavimentada en buen estado.

El territorio tiene acceso a servicios públicos tales como: energía y acueducto veredal. Se encuentra conformada una Junta de Acción Comunal, cuyo presidente actual es el Señor Hernán Vásquez.

La Unidad de Servicio de la Vereda La Peña se encuentra ubicado en las Instalaciones de la IENSP Sede Peña, específicamente el espacio del comedor de la Institución, el cual tiene un área aproximada de 120 metros cuadrados, con ventilación e iluminación natural, y con acceso a los servicios sanitarios que son compartidos con la Institución educativa. Posee además zona verde y placa polideportiva de la que se puede hacer uso en tanto no se interfiera con las actividades de los estudiantes de la Institución Educativa. La vereda La Peña, posee un gran potencial agrícola, por lo que la mayoría de su población se dedica a las labores del campo, su producción se basa en los cultivos de frijol, tomate, hortalizas y leguminosas en el sistema de huertas caseras. Razón por la cual predomina alrededor de la UDS los terrenos de cultivos y algunas viviendas familiares. También, en la parte pecuaria hay explotación avícola y ganadera en menor escala.

El territorio cuenta con centro de salud el cual actualmente se encuentra fuera de servicio dado a la cercanía con el casco urbano del municipio y con las buenas vías de acceso y transporte, por lo que la comunidad puede acceder fácilmente a la totalidad de los servicios ofertados en el Municipio, no solo relacionados con los servicios de salud.

Unidad de Atención Sonadora:
Esta UDS se encuentra ubicada en la vereda La Sonadora entre la vía Granada - Guatapé, aproximadamente a 15 kilómetros de la Cabecera Municipal, para el acceso a la vereda se cuenta con vía pavimentada en un 50%, en condiciones favorables.

El territorio tiene acceso a servicios públicos tales como: energía y acueducto veredal. Se encuentra conformada una Junta de Acción Comunal, cuyo presidente actual es la Señora Aydé Restrepo

La Unidad de Servicio de la Vereda La Sonadora se encuentra ubicado en las Instalaciones de la IENSP Sede Sonad, en un salón destinado exclusivamente para la atención a la primera infancia de la vereda, el cual tiene un área aproximada de 45 metros cuadrados, con buena ventilación e iluminación natural, y con acceso a los servicios sanitarios que son compartidos con la Institución educativa. Posee además zona verde y placa polideportiva de la que se puede hacer uso en tanto no se interfiera con las actividades de los estudiantes de la Institución Educativa. La vereda La Sonadora, posee un gran potencial agrícola, por lo que la mayoría de su población se dedica a las labores del campo, su producción se basa en los cultivos de tomate, hortalizas y leguminosas en el sistema de huertas caseras. Razón por la cual predomina alrededor de la UDS los terrenos de cultivos y algunas viviendas familiares.

El territorio no cuenta con cuenta con centro de salud, y el servicio de transporte es escaso. Para acceder a los servicios de las diferentes instituciones los habitantes de la vereda deben desplazarse hasta el casco urbano.

2. **Caracterización Sociofamiliar:**
El servicio Educación Inicial en el Hogar – UDS Caseta Comunal El Roble se encuentra conformado por 50 usuarios de los cuales dos de ellas son mujeres gestantes, los demás son niños y niñas entre los 0 meses y 5 años de edad.

Unidad de Atención Roble 1:
A esta unidad pertenecen 13 niños y niñas discriminados de la siguiente manera: 4 niñas y 9 niños, de los cuales el 100% de ellos cuenta con Registro Civil.

Actualmente no se cuenta con usuarios identificados dentro de determinado grupo étnico, por la misma razón no hay ningún usuario que hable en una lengua nativa. Tampoco se cuenta con población identificada con algún tipo de discapacidad.

Los 13 usuarios que tenemos en la unidad se encuentran afiliados al Sistema Integrado de Salud, la totalidad de los usuarios cuentan con esquema de vacunas completo y valoración integral del desarrollo en salud según la edad.

Unidad de Atención Roble 2:
A esta unidad pertenecen 11 niños y niñas discriminados de la siguiente manera: 4 niñas y 7 niños, de los cuales el 100% de ellos cuenta con Registro Civil.

Actualmente no se cuenta con usuarios identificados dentro de determinado grupo étnico, por la misma razón no hay ningún usuario que hable en una lengua nativa. Tampoco se cuenta con población identificada con algún tipo de discapacidad.

Los 11 usuarios que tenemos en la unidad se encuentran afiliados al Sistema Integrado de Salud, la totalidad de los usuarios cuentan con esquema de vacunas completo y valoración integral del desarrollo en salud según la edad.

Unidad de Atención Quebrada Arriba:
A esta unidad pertenecen dos mujeres gestantes y 12 niños y niñas discriminados de la siguiente manera: 5 niñas y 7 niños, de los cuales el 100% de ellos cuenta con Registro Civil.

Actualmente no se cuenta con usuarios identificados dentro de determinado grupo étnico, por la misma razón no hay ningún usuario que hable en una lengua nativa. Tampoco se cuenta con población identificada con algún tipo de discapacidad.

Los 14 usuarios que tenemos en la unidad se encuentran afiliados al Sistema Integrado de Salud, la totalidad de los usuarios cuentan con esquema de vacunas completo y valoración integral del desarrollo en salud según la edad o control prenatal actualizado de acuerdo a su etapa de gestación.

Unidad de Atención Rosario:
A esta unidad pertenecen 12 niños y niñas discriminados de la siguiente manera: 7 niñas y 5 niños, de los cuales el 92% de ellos cuenta con Registro Civil y únicamente una usuaria cuenta con Acta de Nacimiento ya que es de procedencia venezolana, sin embargo, ya se encuentra en trámite del PPT.
Actualmente no se cuenta con usuarios identificados dentro de determinado grupo étnico, por la misma razón no hay ningún usuario que hable en una lengua nativa. Tampoco se cuenta con población identificada con algún tipo de discapacidad.

11 usuarios que tenemos en la unidad se encuentran afiliados al Sistema Integrado de Salud, la totalidad de los usuarios cuentan con esquema de vacunas completo y 11 de ellos cuentan con valoración integral del desarrollo en salud según la edad o control prenatal actualizado de acuerdo a su etapa de gestación. La usuaria que no se encuentra afiliada al Sistema Integrado de Salud y tampoco cuenta con valoración integral del desarrollo es migrante venezolana la cual aún no cuenta con la documentación necesaria para la afiliación y tampoco con los recursos económicos para acceder de forma particular al crecimiento y desarrollo.

Unidad de Atención Piedra 1 y 2:
A esta unidad pertenecen 5 mujeres gestantes y 13 niños y niñas discriminados de la siguiente manera: 8 niñas y 4 niños, de los cuales el 85% de ellos cuenta con Registro Civil y dos de ellos cuentan con Acta de Nacimiento. Con respecto a las mujeres gestantes tres de ellas cuentan con Cedula de Ciudadanía y dos de ellas con Permiso de Permanencia Temporal (PPT).

Actualmente no se cuenta con usuarios identificados dentro de determinado grupo étnico, por la misma razón no hay ningún usuario que hable en una lengua nativa. Tampoco se cuenta con población identificada con algún tipo de discapacidad.

11 usuarios que tenemos en la unidad se encuentran afiliados al Sistema Integrado de Salud, la totalidad de los usuarios cuentan con esquema de vacunas completo y 11 de ellos cuentan con valoración integral del desarrollo en salud según la edad o control prenatal actualizado de acuerdo a su etapa de gestación. Los dos usuarios que no se encuentra afiliada al Sistema Integrado de Salud y tampoco cuenta con valoración integral del desarrollo son población migrante venezolana la cual aún no cuenta con la documentación necesaria para la afiliación y tampoco con los recursos económicos para acceder de forma particular al crecimiento y desarrollo.

Unidad de Atención Peña:
A esta unidad pertenece 1 mujer gestantes y 4 niños y niñas discriminados de la siguiente manera: 1 niña y 3 niños, de los cuales el 100% de ellos cuenta con Registro Civil y la mujer gestante cuentan con Cedula de Ciudadanía.

Actualmente no se cuenta con usuarios identificados dentro de determinado grupo étnico, por la misma razón no hay ningún usuario que hable en una lengua nativa. Tampoco se cuenta con población identificada con algún tipo de discapacidad.

Los 5 usuarios que tenemos en la unidad se encuentran afiliados al Sistema Integrado de Salud, la totalidad de los usuarios cuentan con esquema de vacunas completo y valoración integral del desarrollo en salud según la edad o control prenatal actualizado de acuerdo a su etapa de gestación.

Unidad de Atención Sonadora:
A esta unidad pertenece 8 niños y niñas discriminados de la siguiente manera: 2 niñas y 6 niños, de los cuales el 100% de ellos cuenta con Registro Civil.

Actualmente no se cuenta con usuarios identificados dentro de determinado grupo étnico, por la misma razón no hay ningún usuario que hable en una lengua nativa. Tampoco se cuenta con población identificada con algún tipo de discapacidad.

Los 8 usuarios que tenemos en la unidad se encuentran afiliados al Sistema Integrado de Salud, la totalidad de los usuarios cuentan con esquema de vacunas completo y valoración integral del desarrollo en salud según la edad.

Con base en los resultados obtenidos mediante la aplicación de las fuentes diagnosticas en cada una de las unidades de servicio que hacen parte del Grupo de Atención, fue posible identificar que la principal problemática que permea los entornos familiares es la falta de límites y normas claras con los niños y niñas; situación que conlleva a otro tipo de problemática que se identificó y que consiste en la aceptación de ciertas formas de castigo (gritos y palmadas) en los niños y niñas como medidas de corrección más efectiva y que debido a prácticas culturales se han normalizado entre las familias. En base a este tipo de concepciones, se entiende la necesidad de capacitar a las familias en la importancia del establecimiento de normas y limites sin olvidar las características del desarrollo evolutivo de los niños y niñas. Y resaltando además la importancia de la formación en los diferentes tipos de maltrato infantil y sus consecuencias en el desarrollo integral.

Junto a lo mencionado anteriormente, se evidencia la alta incidencia de miembros de los grupos familiares pertenecientes a las unidades que padecen de enfermedades como la hipertensión y niveles altos de colesterol; como

consecuencia de la aceptación de hábitos y estilos de vida poco saludables, restando importancia a la realización de actividades físicas y la adquisición de hábitos de alimentación adecuada como mecanismo de prevención de enfermedades.

Se identifica, asociado al número significativo de familias tipo extensa, las dificultades para establecer una comunicación asertiva entre los miembros de los grupos familiares, en donde es difícil que identifiquen espacios de concertación que permitan la expresión afectiva y el establecimiento de acuerdos y definición de roles.

Es en relación con esto, que la resolución adecuada de conflictos es otro de los aspectos de vulnerabilidad a intervenir, debido a que, se tiende a las discusiones como efecto de no expresarse asertivamente o no contar con estrategias para conciliar acuerdos que favorezcan equitativamente a todos los miembros de la familia. A su vez, esto se vincula con las dificultades para establecer roles y responsabilidades dentro del hogar y ocasionan con ello sobrecarga de demandas en especial sobre las mujeres.

Por tal motivo se hace necesario implementar procesos de pensamiento reflexivo, tendientes a propiciar entornos de bienestar, estilos de vida saludable, crianza amorosa, a través de estrategias pedagógicas que vinculen a las familias a ser partícipes del desarrollo integral de los niños y las niñas.

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN

ESTANDAR U OBLIGACIÓN CONTRACTUAL		RESULTADO INICIAL DE SEMAFORIZACIÓN	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Estándar 8: Verificar la existencia del soporte de afiliación de las niñas, niños y mujeres gestantes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Las carpetas de todas las niñas, los niños y mujeres gestantes cuentan con el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social expedido en los últimos seis (6) meses.		Gestionar ante la Dirección Local de Salud el tramite del PPT y posteriormente afiliación a salud. Documentar la situación migratoria y las gestiones realizadas en la carpeta de los usuarios. Brindar orientación a la familia sobre rutas de acceso a salud para población migrante.	Oficio radicado con solicitud enviada a la Dirección Local de Salud. Oficios y compromisos realizados a la familia. Actas de evidenciada de acompañamientos realizados a la familia.	Mayo 2025	Septiembre 2025
Estándar 10: Verificar la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestantes a la asistencia de	En las carpetas de todas las niñas, niños y mujeres gestantes se cuenta con el soporte de asistencia a la consulta de valoración integral en salud por una IPS (control de crecimiento y		Documentar la situación migratoria y las gestiones realizadas en la carpeta de los usuarios. Gestionar con la Dirección Local de Salud puntos de atención a migrantes para el acceso.	Oficios y compromisos realizados a la familia. Oficio con solicitud enviada a la Dirección Local de Salud.	Mayo 2025	Septiembre 2025

los controles prenatales.	desarrollo, o controles prenatales.)		Incluirlos en la ruta de priorización de servicios de salud.	Oficio con información enviada a la Dirección Local de Salud.		
Estándar 17: Cuenta con Plan de Saneamiento Básico en coherencia con la particularidad del contexto.	Los formatos de verificación o control de programa de control de vectores se encuentran diligenciados al día.		Desarrollar los formatos de control de vectores. Asignar a un responsable del diligenciamiento. Elaborar un cronograma de control (fumigación, refuerzo de la fumigación, limpieza).	Formato de control de vectores. Incluir la función dentro del Manual de Funciones. Cronograma diligenciado de acuerdo a la Guía Operativa del Servicio de Educación Inicial en el Hogar.	Mayo 2025	Septiembre 2025
Estándar 27: Dispone de ambientes enriquecidos para el desarrollo de experiencias pedagógicas intencionadas.	Los materiales pedagógicos están al alcance de las niñas y los niños de modo que se facilita interactuar con ellos de forma autónoma.		Solicitar ante el Comité Técnico que se destinen recursos para la compra de mobiliario de fácil acceso para las Unidades de Atención.	Acta de solicitud.	Julio 2025	Julio 2025
Estándar 24: Los espacios y/o infraestructura donde se presta la atención están ubicados fuera de zonas de riesgo no mitigable por causas naturales o humanas de	El espacio físico donde se presta el servicio de atención a la primera infancia cuenta con el Certificado de la Oficina de Planeación Municipal o entidad competente		Enviar oficio de solicitud ante la Oficina de Planeación Municipal solicitando el certificado.	Oficio radicado con solicitud enviada a la Oficina de Planeación Municipal.	Julio 2025	Julio 2025

acuerdo con la normatividad técnica vigente.	que constante que en la zona en la cual opera esta ubicada fuera de zonas de riesgo no mitigables. En caso de no contar con la certificación que el inmueble esta ubicado fuera de zonas de riesgo no mitigable, la UDS cuenta con carta u oficio de gestión ante la entidad competente.					
Estándar 38: El inmueble o espacio cumple con las condiciones de seguridad con relación a los elementos de infraestructura	Todos los muros, pisos y techos se encuentran libres de deterioro por humedad y gotera. Todos los tomacorrientes de los espacios donde tienen acceso las niñas y los niños tienen protección contra contacto (protección aumentada,		Realizar diagnostico físico de techos, pisos y muros para identificar filtraciones, humedad o deterioro. Solicitar ante el Comité Técnico que se destinen recursos para la compra e instalación de protectores para los tomacorrientes.	Informe técnico con registros fotográficos. Acta de solicitud.	Mayo 2025 Julio 2025	Mayo 2025 Julio 2025

	tapa ciega, a prueba de manipulación), o está localizados a una altura mayor de 1,50m.					
Estándar 40: Dispone de muebles, elementos y material didáctico pertinente para las necesidades de desarrollo integral de la población atendida y el contexto sociocultural, que cumplan con condiciones de seguridad y salubridad y que sean suficientes de acuerdo con el grupo de atención, así como para el desarrollo de las actividades administrativas.	La unidad de servicio dispone de los elementos para la emergencia necesarios, suficientes y en buen estado según las orientaciones de la Guía Orientadora para la compra de dotación para la modalidad.		Revisar el inventario actual de los elementos de emergencia en relación con la guía del ICBF. Solicitar ante el Comité Técnico que se destinen recursos para adquirir o reponer los elementos faltantes.	Formato de inventario actualizado. Acta de solicitud.	Mayo 2025 Julio 2025	Septiembre 2025 Julio 2025

EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

Para el logro de las condiciones de calidad de los componentes de atención que se detectaron en riesgo, se considera necesario que, de camina trimestral, se revisen los avances obtenidos en cada una de las mismas a través de:

1. Comité Técnico Interno (CDI, EIH, EAS y Operador).
2. Sistematización de la información.
3. Retroalimentación dentro del Comité Técnico Interno de los resultados obtenidos en el Formato de Autoevaluación.